



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2026 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2026080409)

Por el Pleno de la corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2026, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la redefinición de las alineaciones en calle Jabata, esquina a calles Bravo Murillo y Eugenio Hermoso, redactado por el Arquitecto Municipal don Pedro de Jorge Crespo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 54.4, 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento, el día 9 de marzo de 2026, con número BA/011/2026, en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 13 de marzo de 2026. La Alcaldesa, ANA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

• • •